



ACUERDO NUMERO 00001

30 ENE. 1990

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Febrero de 1990 tanto para el presupuesto de funcionamiento como para el de inversiones.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO:

Fíjense los ingresos para el mes de Febrero de 1.990 en la suma de ciento noventa y cinco millones sesenta y cuatro mil novecientos pesos moneda corriente (\$ 195'064.900.00), provenientes de:

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL

Aporte ordinario correspondiente a funcionamiento	163'300.500.
Aportes ordinarios para Inversiones	25'800.000.

RENTAS PROPIAS

Ingresos por Ventas de Servicios		<u>5'964.400.</u>
TOTAL DE LOS INGRESOS PARA EL MES DE FEBRERO DE 1.990	<u>189'100.500.</u>	<u>5'964.400.</u>

ARTICULO SEGUNDO:

Fíjense los egresos para el mes de Febrero de 1.990 y según la naturaleza del gasto, en la suma de ciento noventa y cinco millones sesenta y cuatro mil novecientos pesos (\$ 195'064.900.00) moneda corriente, distribuidos por rubros presupuestales y en la forma que se detalla a continuación:

<u>NUMERAL</u>	<u>ARTICULO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
01		<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	
02		Sueldos personal de nómina	112.189.600.
03		Gastos de Representación	217.700.
07		Bonificación por Servicios Prestados	5'324.000.
11		Horas Extras y Días Feriados	286.800.
13		Subsidio de Alimentación	768.300.
14		Auxilio de Transporte	217.700.
16		Honorarios	3'615.200.
18		Otros Gastos por Servicios Pnales.	<u>463.300.</u>
		TOTAL ACORDADO EN SERVICIOS PERSONALES	<u>123'082.600.</u>

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Febrero de 1990 tanto para el presupuesto de Funcionamiento como para el de Inversiones.

02	<u>GASTOS GENERALES</u>	
01	Compra de Equipo	1'500.000.
02	Materiales y Suministros	916.100.
03	Mantenimiento	1'455.100.
04	Servicios Públicos	736.700.
05	Arrendamientos	153.600.
06	Viáticos y Gastos de Viaje	1'203.000.
10	Impresos y Publicaciones	685.000.
11	Comunicaciones y Transportes	50.000.
12	Gastos Imprevistos	120.000.
13	Seguros	322.300.
14	Impuestos, tasas y multas	5.000.
	TOTAL ACORDADO EN GASTOS GENERALES	<u>7'146.800.</u>

03	<u>TRANSFERENCIAS</u>	
01	Fondo Nacional de Ahorro	8'982.700.
04	Instituto de Seguros Sociales	5'912.600.
06	I.C.B.F.	4'289.400.
07	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	2'859.600.
10	Pensionès	4'289.400.
11	Cesantías	6'324.300.
13	Bienestar Social	2'040.100.
14	Capacitación de Personal	482.600.
22	Otras TRansferencias	3'854.800.
	TOTAL ACORDADO EN TRANSFERENCIAS	<u>39'035.500.</u>

TOTAL ACORDADO EN PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MES DE FEBRERO DE 1990 169'264.900.

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

Sub-Programa 01

Proyecto de Investigación de Sistemas 5'000.000.

Sub-Programa 03

Especialización en Alimentos 5'000.000.

Programa 2405

Facultad de Bellas Artes y Humanidades 4'000.000.

Programa 2405

Sub-Programa 03

Construcción Facultad de Medicina 6'800.000.

CONTINUACION DE ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR N° 00001

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de febrero de 1990 tanto para el presupuesto de funcionamiento como para el de inversiones.

Programa 2406

Sub-Programa 03


Laboratorio de Alta Potencia 5.000.000.

TOTAL ACORDADO EN INVERSIONES PARA EL MES DE FEBRERO DE 1990. 25.800.000.

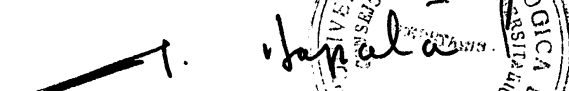
GRAN TOTAL ACORDADO DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1990 195.064.900.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 30 ENE. 1990

  
MARIO JIMENEZ CORREA  
Presidente



  
LEONEL ZAPATA PARRA  
Secretario



mjq

EL SUSCRITO COORDINADOR DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA  
HACE CONSTAR:  
Que este acto estuvo fijado en cartelera desde el 21 FEB. 1990 hasta el 28 FEB. 1990  
En constancia firmo en Pereira a los  
Febrero 28/90 HORA: 10:30 AM